



Código de verificación
 06955490
 Publicidad Nro. 2022-8159261
 06/10/2022 17:16:00

494
 Continúa
 verso
 unido

REGISTRAL N° 04009659

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
 REGION AREQUIPA
 DISTRITO DE PAUCARPATA
 PLANO N° 50428
 FICHA N° 50428

PRESERVACION TITULOS DE INDEPENDIZACION - DIABLO			
DIA	MES	AÑO	TOMA ASIENTO LEYENDA
10	06	1993	12:56 1-C 19276 E-0015085 Det.: 1128.50-Rec. N° 23127-693/29380-7-93.

a) Antecedente Dominial, Fome 321 Pa. 479.

b) Descripción del Inmueble: Predio Rústico conformado por parte del denominado "La Pina" ubicado con frente a la Av. Guardia Civil del Distrito de Paucarpata, Provincia y Departamento de Arequipa. Área: 800,00m². Límites y medidas perimétricas: Norte: con terrenos de la Tercera Etapa de la Urb. Guardia Civil, Av. Guardia Civil por medio en línea quebrada de 10,25ml., 10,00ml., 19,15ml.; Sur: con propiedad de Don Alberto Ordóñez con 31,70ml.; Este: con propiedad de Don Angel Indroena con 62,80ml., comprendiendo su muro de conoroto; Oeste: con resto de propiedad del vendedor, Arequipa, 21-07-1993.

OF. COMPUTO
 N° Firma

José Luis Terrachena Zepeda
 REGISTRADOR

EL CONTENIDO DE LOS ASIENTOS DE ESTA PARTIDA HAN SIDO TRASLADADOS A LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LOS REGISTROS PUBLICOS. 23 MAR. 1999

e) Títulos de Dominio.	d) Gravámenes y Cargas.	e) Cancelaciones.	f) Registro Personal.
<p>1.- PASTOR DOMINGUEZ CARRASCO y su esposa JUANA VILCA PRILETO adquieren el dominio del inmueble que se independiza en mérito a la venta efectuada por sus anteriores propietarios Manuel Sabino Pinto Carrasco y su esposa Lourdes Torres Holguín por el precio de 2270,000-pagados. Escritura de 08-07-1979 ante Not. Dr. Ernesto Rivera Ponce. Arequipa, 21-07-1993.</p> <p>OF. COMPUTO N° Firma</p> <p>José Luis Terrachena Zepeda REGISTRADOR</p> <p>CONTINUA AL DORSO...</p>	<p>1.- Anteriores a la Independización y de 30 años de antigüedad: Ninguno. Arequipa, 21-07-1993.</p> <p>OF. COMPUTO N° Firma</p> <p>José Luis Terrachena Zepeda REGISTRADOR</p> <p>CONTINUA AL DORSO...</p>	<p>1.- FUNDADOR, declara cancelado el mutuo y levanta la hipoteca a que se refiere el as. 2 rubro D de esta ficha según escritura del 11-09-98 ante notario Javier de "aboda V. Poo a bs. 11-50 día 12-09-96 Da. 34 Pca. 351500 s. 29731 Leg. 129396 Cod. 48749 Arequipa 13 de Set. de 1996.</p> <p>OF. COMPUTO N° Firma</p> <p>José Luis Terrachena Zepeda REGISTRADOR</p>	<p>1.- Incripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 50 años: Ninguno. Arequipa, 21-07-1993.</p> <p>Legalizada</p> <p>OF. COMPUTO N° Firma</p>

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación)

REGION AREQUIPA

DISTRITO DE PLANO N° FICHA N°

650428 c-2

PREDIO URBANO

2.- DON LUCIO PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO, peruanos, propietario exclusivo del dominio del inmueble inscrito en esta ficha, por habersele adjudicado los derechos correspondientes a Doña Juana Vilca Prieto. Según Escritura de Separación de Patrimonios de fecha 92-02-11. Ante Not. Dr. Gorky Oviedo Alarcón. Pres. H. 12-26. Dif. 193-1-22. Asto. 24911. Tomo 1-C. Leg. E-00024 713. Derechos 5/49.60. Recibo No. 49815-11-91. Y Registro Recibo No. 50639-11-93. Arequipa, 26 de Noviembre de 1993.


J. E. LUIS TORREBLANCA ZR-11A
 REGISTRADOR

2.- HIPOTECA; Constituida por Lucio Pastor Rodríguez Carrasco, a De Medida Cautelar contenida en esta ficha, por habersele adjudicado los derechos correspondientes a Doña Juana Vilca Prieto. Según Escritura de fecha 18-11-94. Not. 28-04-97. Sec. Wilbert Caruana Dr. J. de Tebeada. V. Pres. H. 12123. Dif. Pres. H. 13.07 dia 21-01-98 dia. 22-11-94. As. 54933. Tomo 2 del As. 96674, Tomo 02. Leg. E-196243 Bulario. Leg. E-00954596. Por. 330.00 Bs. 892.00 Bbs. 572305-01-96. I. Rec. 132556-11-94.-Arequipa, 24 de noviembre de 1994. -JVS.-


Jorge L. Tepilo Periclas
 REGISTRADOR

2.- Medidas Cautelares fuera de proceso seguido por doña Juana Vilca Prieto contra Lucio Pastor Rodríguez Carrasco por la suma de \$ 19,000.00 Se otorga esta medida según Resolución de fecha 27-10-95 y 14-11-95 expedido por el Juez del Poder Judicial a cargo del Sr. José Antonio Enrique Serrano Julio Aguilar Chorro. Pres. H. 14.49 del día 20-11-95 Asto. 91840 del tomo 01 del diario Leg. E-0091503 Rec. 299747-11-95 CI-10775 Ders. S/. 76.51. Arequipa, 27 de noviembre de 1995. muz.-


Elvir Luis Aberca del Carpio
 Registrador Público (e)

OF. COMPUTO
 N° Firma



Código de verificación
06955490
Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

498
Asiento
Nro. 001
ano



Zona Registral N° XII -Sede Arequipa
PROPIEDAD INMUEBLE
N° 00650428

Rubro A
Asiento 001.

Antecedente Dominial
ANTECEDENTE DOMINIAL: Fojas 479 tomo 321

Rubro B
Asiento 001.

Descripción del inmueble

PREDIO RUSTICO, conformado por parte del DENOMINADO "LA PINO" ubicado con frente a la Av. Guardia Civil Distrito: PAUCARPATA, Provincia: AREQUIPA, con un área de 1,800.00 M2., con los siguientes linderos y medidas perimétricas: NORTE: TERRENOS DE LA TERCERA ETAPA DE LA URBANIZACION GUARDIA CIVIL EN LINEA QUEBRADA 10.25 ML, 10.00 ML. 19.15 ML. SUR: PROPIEDAD DE DON ALBERTO ORDOÑEZ CON 31.70 ML. ESTE: PROPIEDAD DE DON ANGEL IBARCENA CON 62.80 ML. COMPRENDIENDO SU MURO DE CONCRETO OESTE: CON RESTO DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR.
Presentado: Hora: 12:56 Día: 10-06-93, Título: 15276 del Diario, Leg. E-15085, Derechos S/.128.50, Recibo: 23127-693/29580-07-93 AREQUIPA, 1993-Jul-21 Fdo. José L. Torreblanca Zapana. Registrador Público.

JINA MACEDO SALAS
REGISTRADOR PÚBLICO (G)
ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA

Rubro C
Asiento 001.

Títulos de dominio

PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO y su esposa JUANA VILCA PRIETTO, adquieren el dominio del inmueble que se independiza en mérito de la venta efectuada por su anteriores propietarios Manuel Sabino Pinto Carrasco y su esposa Lurdes Torres Holguin por el precio de S/. 170,000.00 pagados. Escritura del 04-07-1979 ante Not. Ernesto Rivera Polar.
Presentado: Hora: 12:56 Día: 10-06-93, Título: 15276 del Diario, Leg. E-15085, Derechos S/.128.50, Recibo: 23127-693/29580-07-93 AREQUIPA, 1993-Jul-21 Fdo. José L. Torreblanca Zapana. Registrador Público.

Rubro C
Asiento 002.

Don LUCIO PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO, peruano es propietario exclusivo del inmueble inscrito en esta ficha por habersele adjudicado los derechos correspondiente a Juana Vilca Prieto según escritura de separación de patrimonios de fecha 92-02-11 ante Not. Groky Oviedo alarcón.
Presentado: Hora: 12:28 Día: 22-11-93, Título: 24911 del Diario, Tm. 1-C Leg. E-24713, Derechos S/. 49.50, Recibo: 49815-11-93 y Reintegro Rec. 50639-11-93 AREQUIPA, 1993-Nov-26 Fdo. José L. Torreblanca Zapana. Registrador Público.


Código de verificación
06956490
Publicidad Nro. 2022-6169261
06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



Zona Registral N° XII -Sede Arequipa
PROPIEDAD INMUEBLE
N° 00650428

Rubro D
Asiento 001.

Gravámenes y cargas
ANTERIORES A LA INDEPENDIZACION Y DE TREINTA AÑOS DE ANTIGUEDAD;
NINGUNO Arequipa, 21 de Julio de 1993. Fdo. José L. Torreblanca Z.
Registrador Público.

Rubro D
Asiento 002.

HIPOTECA: Constituida por LUCIO PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO a favor de FONDEAGRO hasta U.S.\$ 7,000.00 por 5 años en garantía de un credito de U.S. \$ 3,340.00 plazo 6 meses interes 17% anual al rebatir mas una comision del 2% según escritura de fecha 18-11-1994 Not. Dr. J. de Taboada V.
Presentado: Hora: 12:23 Día: 22-11-94, Título: 54933, Tomo: 2 del Diario, Leg. E-54596, Derechos S/. 30.00, Recibo: 132556-11-94, AREQUIPA, 1994-Nov-24 Fdo. Regina Torres López. Registrador Público.

Rubro D
Asiento 003.


KARINA MACEDO SALAS
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA

MEDIDA CAUTELAR: Fuera de proceso seguida por JUANA PASCUALA VILCA PRISTO , en contra de don LUCIO PASTOR RODRIGUEZ, hasta por la suma de U.S. \$ 19,000.00 se anota esta medida según Res. de fecha 27-10-95 y 14-11-95. expedida por el Juez del Primer Juzgado Civil a cargo del Sr. José Antonio Manrique Sec. Julio Aguilar Ch.
Presentado: Hora: 14:49 Día: 20-11-95, Título: 91840, Tomo: 1 del Diario, Leg. E-91503, Derechos S/. 76.51, Recibo: 239747-11-95, C.M.I-10775, AREQUIPA, 1995-Nov-27 Fdo. Elar L. Abarca del Carpio. Registrador Público.

Rubro E
Asiento 001.

Cancelacion de gravámenes
FONDEAGRO DECLARA Cancelado el mutuo y levantada la hipoteca que contiene el As.2 rubro d) de esta ficha según escritura de 11-09-96 Not. Javier de Taboada V.
Presentado: Hora: 11:50 Día: 12-09-96, Título: 29731, Leg. E-129396, Derechos S/. 34.34, Recibo: 351500, Mov.: I-48749, AREQUIPA, 1996-Set-13 Fdo. Giovanna Macedo Eden. Registrador Público.

Rubro E
Asiento 002.

Se levanta la anotacion de medida cautelar contenido en el As. 3 rubro d) de esta ficha por haberlo ordenado Así el Primer Juzgado Civil Dr. Renato Dias Consales mediante Res. N° 06 de 28-04-1997 Sec. Nilbert Cahuana M.
Presentado: Hora: 13:07 Día: 21-01-98, Título: 96774, Tomo: 02 del

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

496
Cuentas
volut
mes

REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA

REGISTRAL N° 04009659



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° XII -Sede Arequipa

PROPIEDAD INMUEBLE

N° 00650428

Rubro E
Asiento 002.

Diario, Leg. E-196343, Derechos S/. 92.00, Recibo: 572205-01-98, Mov.:
I-115726, AREQUIPA, 1998-Feb-02 Fdo. Jorge L. Tapia Palacios Registrador
Público.

Rubro F
Asiento 001.

Registro Personal

INSCRIPCIONES REFERENTES A PERSONAS QUE HAN FIGURADO COMO PROPIETARIAS
EN LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS. - Ninguna. - Arequipa, 1993-Jul-21. Fdo. Dr.
José L. Torreblanca Zapana. Registrador Público.


KARINA MACEDO S.A. S.
REGISTRADOR PUBLICO (S)
ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA

Pg. 3-3162-2005.08.14-09:40:15



Código de verificación
06866490
Publicidad Nro. 2022-8159261
06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 04009659

**INSCRIPCIÓN DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
FRENTE A LA AV. GUARDIA CIVIL
PAUCARPATA-AREQUIPA**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00003

Doña **MARTHA MARIA SALAZAR HIGNO**, casada con régimen de separación de patrimonios inscrito en la Partida N° 11058182 del Registro de Personas Naturales-Personal, identificada con D.N.I N° 29658770, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la compra venta celebrado con su anterior propietario don Lucio Pastor Rodríguez Carrasco, por el precio de S/. 160,000.00 cancelados; según consta más ampliamente en escritura pública de fecha 12 de Agosto del 2005 y escritura aclaratoria de fecha 2005.08.20 ambas extendidas ante Notario Público Dr. Francisco Banda Chávez.-
El título fue presentado el 21/07/2005 a las 02:13:44 PM horas, bajo el N° 2005-00045877 del Tomo Diario 2011.Derechos S/. 808.00 con Recibo(s) Numero(s) 00012479-01.-AREQUIPA, 24 de Agosto de 2005.



[Handwritten Signature]
GUILLEN QUTQUEZANA
Registrador Público (m)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

497
Luzmila
Vizcarra
Neto

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 04009659

**INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
PAUCARPATA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA, que recae sobre el inmueble inscrito en esta partida, sobre Nulidad de acto Jurídico, según resolución N° 1-2005 de fecha 04 de Octubre del 2005, expedida por el Juez del 2do. Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata Arequipa Dra. Lucía Socorro Adriana Arnillas Paredes, Especialista Legal Hernán Gutiérrez Marroquín, recaída en el proceso seguido por **Ronald Pastor Rodríguez Vilca, Mirtha Genoveva Rodríguez Vilca, William Ricardo Rodríguez Vilca, Magali Rodríguez Vilca y Magnolia Juana Rodríguez Vilca** en contra de Martha María Salazar Higno y Elmer Reynaldo Loayza Villena. Se procede a la anotación según Oficio N° 2005-0452-70-CI-2JMP/HGM de fecha 06 de Octubre del 2005. Expediente Judicial N° 2005-0452-70-0410-JM-CI-02. El título fue presentado el 12/10/2005 a las 02:26:49 PM horas, bajo el N° 2005-00065595 del TomoDiario 2014. Derechos S/.36.00 con Recibo(s) Numero(s) 00001513-08.-AREQUIPA, 19 de Octubre de 2005.



WILSON GUILLEN QUIROZ
Registrado: Fútilen feij
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa



Código de verificación
06956490
Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 04009659

**INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
PAUCARPATA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Concedida a favor de **JULIANA FEBRES GALLARDO** respecto del inmueble inscrito en esta partida, hasta por el monto **S/5,000.00**, en el proceso que sobre Falsificación de Documentos y otros sigue el Estado en contra de Martha María Salazar Higno, en agravio de doña Juliana Febres Gallardo, Instrucción 2006-1483. Se procede en mérito a la RESOLUCION JUDICIAL N° 02-2006 de fecha 03/11/2006 y la RESOLUCIÓN JUDICIAL 04-2007 (ambas del cuaderno cautelar) del 18/01/2007, expedida por el Juez del 3er. Juzgado Penal de Arequipa Dr. Pablo Walter Carpio Medina, con intervención de la Especialista Legal Dra. Anahi Huerta Siancas. Los Partes Judiciales fueron remitidos mediante Oficio N° 2006-1483-3JEP-AHS de fecha 14/11/2006 y Oficio Judicial N° 2006-1483-20/3JP-AHS de fecha 25/01/2007, en la ciudad de AREQUIPA.-

El título fue presentado el 17/11/2006 a las 04:17:40 PM horas, bajo el N° 2006-00076219 del Tomo Diario 2027. Derechos S/0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00010887-03.- AREQUIPA, 05 de febrero de 2007.




DELMI CLADROS ESCOBEDO
Registradora Pública
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

ARPA
NACIONAL
REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490
Publicidad Nro. 2022-8159261
06/10/2022 17:16:00

498
Asiento
voluntad
OCP

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

**INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

CANCELACION DE ASIENTO: Por Sentencia Judicial Nro.289-2011 de fecha 12.05.2011, confirmada por Sentencia de Vista Nro.735-2011-1SC de fecha 24/11/2011, expediente Nro.00452-2005-0-0412-JM-CI-02 sobre nulidad de acto jurídico, expedida por el Juez del 2do. Juzgado Mixto de Paucarpata Luis Alberto Rodríguez Pantigoso, asistido por el Especialista Legal Rubén Yanahuaya Rosales, **HA RESUELTO:** Fundada la demanda interpuesta por Ynes Giovanna Huarcaya Cruz en representación de Ronald Pastor, Mirtha Genoveva, William Ricardo, Magali y Magnolia Juana Rodríguez Vilca sobre nulidad de acto jurídico en contra de Martha María Salazar Higno, Elmer Reynaldo Loayza Villena, sucesión de Lucio Pastor Rodríguez Carrasco y Luis Alberto López Salazar, en consecuencia **NULO** el contenido en las escrituras públicas Nro.233 del 12.08.2005 y Nro.244 del 20.08.2005 respecto de la compra venta del inmueble ubicado en la Avenida Guardia Civil Nro.820 Paucarpata por la causal de falta de manifestación de voluntad.
En consecuencia se **ORDENA** la cancelación de la inscripción del **asiento C0003** de esta partida.

El título fue presentado el 26/08/2014 a las 01:28:34 PM horas, bajo el N° 2014-00112923 del Tomo Diario 2014. Derechos cobrados S/41.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005816-04 00011458-32.-AREQUIPA, 03 de Diciembre de 2014.


DEL NI CLADROS ESCOBEDO
Registrador Público
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Página Número 1
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: CANCELACIONES
E00003

LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Se levanta la Anotación de Demanda inscrita en el Asiento D0004 de esta Partida, se procede en mérito a la Resolución N.° 10 de fecha 27/10/2014 en el Expediente N.°00452-2005-0412-JM-CI-02 del Segundo Juzgado Mixto – Módulo Básico de Justicia de Paucarpata, expedida por el Juez, Luis Alberto Rodríguez Pantigoso, asistido por el Secretario Judicial, Rubén Yanahuaya Rosales. La referida resolución ha quedado consentida según consta en la Resolución N.° 11 de fecha 23/12/2014. La documentación fue remitida mediante Oficios de fechas 27/11/2014 y 21/01/2015.

El título fue presentado el 02/12/2014 a las 04:05:02 PM horas, bajo el N° 2014-00157018 del Tomo Diario 2015. Derechos cobrados S/.119.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013218-32.-AREQUIPA, 26 de Febrero de 2015.



Monica Morales Morales
MÓNICA MONICA MORALES MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

00956490

Publicidad Nro. 2022-0169261

00/10/2022 17:16:00

499
Certificado
correcto
válido

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos
REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 004009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00005

TRASLADO DE DOMINIO POR TESTAMENTO.- La propiedad del bien inscrito en esta Partida, que le corresponde a LUCIO PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO, ha pasado a ser de sus herederos, MAGALI ANDREA RODRIGUEZ VILCA, MAGNOLIA JUANA RODRIGUEZ VILCA, MIRTHA GENOVEVA RODRIGUEZ VILCA, RONALD PASTOR RODRIGUEZ VILCA y WILLIAM RICARDO RODRIGUEZ VILCA, en mérito al testamento inscrito en la Partida N.° 11110293 del Registro de Personas Naturales.

El título fue presentado el 02/12/2014 a las 04:05:02 PM horas, bajo el N° 2014-00157018 del Tomo Diario 2015. Derechos cobrados S/.119.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013218-32.-AREQUIPA, 26 de Febrero de 2015.



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de verificación

06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00006

TRASLADO DE DOMINIO POR SUCESIÓN INTESTADA.- Los derechos que sobre el bien inscrito en esta Partida, le corresponden a MIRTHA GENOVEVA RODRIGUEZ VILCA, han pasado a ser de sus herederos, su cónyuge supérstite, ADRIAN PAJA CALLO y su hijo, ANDREE THOMAS PAJA RODRIGUEZ, en mérito a la Sucesión Intestada inscrita en la Partida N.° 11254190 del Registro de Personas Naturales, según el Título Archivado N.° 2013-105053.

El título fue presentado el 02/12/2014 a las 04:05:02 PM horas, bajo el N° 2014-00157018 del Tomo Diario 2015. Derechos cobrados S/119.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013218-32.-AREQUIPA, 26 de Febrero de 2015.



ANDREA MONTE TORRES MANDUQUE
Registrador Público
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

00956490

Publicidad Nro. 2022-0169261

08/10/2022 17:16:00

500
Quinto

REGISTRAR
SUNARP
REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00007

DECLARATORIA DE HEREDERO V:A JUDICIAL.- MARTHA MARIA SALAZAR HIGNO VIUDA DE RODRIGUEZ; ha sido declarada heredera de Don LUCIO PASTOR RODRIGUEZ CARRASCO debiendo concurrir en la sucesión del causante conjuntamente con la parte demandada, por lo que también adquiere el dominio de derechos sobre el inmueble inscrito en esta Partida (la sucesión del causante, Lucio Pastor Rodríguez Carrasco se halla inscrita en el asiento C0005 de ésta partida); en mérito a la Resolución Judicial N° 11 Sentencia N° 655-2014 de fecha 15/12/2014, y la Resolución Judicial N° 12 de fecha 08/01/2015 mediante la cual ha quedado consentida la sentencia referida, ambas emitidas por el Juez del Segundo Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata, Dr. Luis Alberto Rodríguez Pantigoso, asistido por el Especialista Legal Rubén Yanahuaya Rosales, recaída en el Proceso sobre petición de Herencia seguido por Martha María Salazar Higno Viuda de Rodríguez, contra de Magali Andrea Rodríguez Vilca, William Ricardo Rodríguez Vilca, Ronald Pastor Rodríguez Vilca, Magnolia Juana Rodríguez Vilca y la sucesión de Mirtha Genoveva Rodríguez Vilca conformada por Adrian Paja Callo y Andree Thomas Paja Rodríguez. Expediente N° 00393-2014-0-0412-JM-CI-02. La documentación fue remitida mediante Oficio Judicial N° 393-2014-0-CI/RJR, de fecha 21/01/2015, en la ciudad de Arequipa. El título fue presentado el 21/01/2015 a las 11:58:29 AM horas, bajo el N° 2015-00008228 del Tomo Diario 2051. Derechos cobrados S/41.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000432-12.-AREQUIPA, 17 de Marzo de 2015.



[Handwritten Signature]
CESARA AMESQUITA MORGUEJO
Registrador Público (a)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
 OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

CERTIFICADO LITERAL
 DEL
 REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
 06956490

Publicidad Nro. 2022-6159261
 06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
 AREQUIPA
 OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
 N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
 U.C. "LA PINO"
 PAUCARPATA

REGISTRO DE PREDIOS
 RUBRO: CANCELACIONES
 E00004

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO: Por Resolución Judicial Nro.06 de fecha 18.08.2015, declarada consentida por Resolución Judicial Nro.07 de fecha 17.09.2015, recaída en el Expediente 1483-2006-0-0401-JR-PE-10, expedida por el Juez del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Milton Hualpa Macedo, asistido por la Especialista Legal Dora Calderón Arteaga, **Ha Resuelto:** Declarar fundado el Levantamiento de la Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor de Juliana Febres Gallardo, inscrita en el **asiento 005 del rubro D** de esta partida registral.

El título fue presentado el 16/10/2015 a las 09:31:31 AM horas, bajo el N° 2015-00123325 del Tomo Diario 2015. Derechos cobrados S/. 37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007021-25.- AREQUIPA, 03 de Noviembre de 2015.



[Firma]
 DEL NI CEADROS ESCOBEDA
 Registrador Público
 Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261

06/10/2022 17:16:00

501
quinto
no

SUNARP
REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR:

Mediante Resolución Nro. 01 de fecha 30-09-2015 aclarada mediante Resolución Nro. 04 de fecha 29-01-2016, emitidas por el Dr. Lino Zúñiga Portocarrero, Juez del Primer Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata, asistido por la Especialista Legal Fiorella Bolívar Callata, en el proceso de Resolución de Contrato que sigue Ynes Giovanna Huarcaya Cruz en contra de Martha María Salazar Higno, Expediente N° 01821-2015-18-0412-JM-CI-01, se ha resuelto dictar Medida cautelar de No Innovar – Prohibición de Innovar únicamente sobre los derechos de copropiedad de la demandada, en consecuencia, se dispone que la demandado mantenga y respete la situación de hecho y derecho del inmueble inscrito en esta partida.

El título fue presentado el 18/03/2016 a las 12:49:44 PM horas, bajo el N° 2016-00034507 del Tomo Diario 2016. Derechos cobrados S/ 38.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000468-24.- Arequipa, 04 de Julio de 2016.



[Handwritten Signature]
LINO GUILLER QUEZUEZANA
Registros Públicos
Zona Paucarpata N° XII - Sede Arequipa



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA**

**REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008**

MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Mediante Resolución N° 1 de fecha 20-11-2017, aclarada mediante Resolución N° 5 de fecha 04-07-2018, emitida por la Dra. Zoraida Julia Salas Flores, Juez del Décimo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, asistida por el Especialista Legal, Víctor José Tapia Málaga, en el proceso de Otorgamiento de Escritura Pública, que sigue Ynes Giovanna Huarcaya Cruz, en contra de los Demandados, Ronal Pastor Rodríguez Vilca y otros. Expediente 05677-2017-93-0401-JR-CI-10, se ha resuelto dictar fuera de proceso **medida cautelar de no innovar** en contra de: I) Adrian Paja Callo, II) Andree Thomas Paja Rodriguez, III) Magnolia Juana Rodriguez Vilca, IV) Magali Andrea Rodriguez Vilca De Medrano, V) William Ricardo Rodriguez Vilca y VI) Ronald Pastor Rodriguez Vilca, a efecto de que se mantenga el *statu quo* (conservación de la situación de hecho y derecho) respecto del treinta por ciento (30%) de su cien por ciento (100%) que cada uno de los afectados ostenta de derechos y acciones de propiedad, en el bien denominado como "La Pino" ubicado frente a la Av Guardia Civil, distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa (actualmente denominada Avenida Guardia Civil N° 820, distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa) inscrita en la Partida Registral N° 04009659 del Registro de Propiedad Inmueble de Arequipa, Zona Registral N° XII-Sede Arequipa.

El título fue presentado el 18/05/2018 a las 01:37:13 PM horas, bajo el N° 2018-01127301 del Tomo Diario 2051. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008440-262.-AREQUIPA, 23 de Julio de 2018.



[Firma manuscrita]
GUILLEN QUEQUEZANA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos
ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS


Código de verificación
06956490
Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:16:00

502
quinto
ds


Supremacía Nacional
de los Registros Públicos
ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00005

LEVANTAMIENTO PARCIAL DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR:

JUZGADO : 10° JUZGADO CIVIL DE AREQUIPA
EXPEDIENTE : 05677-2017-93-0401-JR-CI-10
RESOLUCIÓN : n.° 15-2022, DE FECHA 07-01-2022, n.° 17-2022, DE FECHA
11-03-2022, n.° 18-2022, DE FECHA 05-04-2022, n.° 16-2022, DE FECHA 11-03-
2022
ESPECIALISTA : GUTIERREZ CHALCO GILDO ALEXANDER
DEMANDANTE : HUARCAYA CRUZ YNES GIOVANNA

La Jueza del Decimo Juzgado Civil de Arequipa, Zoraida Julia Salas Flores, resuelve: **DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR** inscrita en el asiento **D00008** de esta partida registral, dictada mediante resolución N° 01 aclarada por resolución N° 05 solo en el extremo de la afectación de los derechos y acciones de propiedad que tienen los codemandados **MAGNOLIA JUANA RODRIGUEZ VILCA, ANDREE THOMAS PAJA RODRIGUEZ, ADRIAN PAJA CALLO, MAGALI ANDREA RODRIGUEZ VILCA DE MEDRANO y RONALD PASTOR RODRIGUEZ VILCA** con respecto al bien inmueble inscrito en esta partida registral, concedida mediante resolución uno y aclarada por resolución cinco, dejándola subsistente en cuanto a la afectación de derechos de **WILLIAM RICARDO RODRIGUEZ VILCA**. La documentación fue remitida por Oficio Judicial n.° 034-2022-10JEC-CSJA-2017-5677-93, de fecha 21-03-2022 y Oficio Judicial n.° 068-2022-10JEC-CSJA-2017-5677-93, de fecha 21-04-2022.

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 11:42:09 AM horas, bajo el N° 2022-01983547 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 1,025.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010440-265 00014454-270.-AREQUIPA, 03 de Octubre de 2022.



LUIS TORREALANCA ZAPANA
Registrador Público (r)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Página Número 1
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

06955490

Publicidad Nro. 2022-6169261

06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00008

DACIÓN EN PAGO DE DERECHOS (20%):

YNES GIOVANNA HUARCAYA CRUZ, soltera e identificada con D.N.I. N° 40713238; adquiere únicamente el 20% de los derechos de propiedad que respecto a la totalidad del inmueble inscrito en esta partida le correspondían a Magnolia Juana Rodríguez Vilca, Adrián Paja Callo, Andree Thomas Paja Rodríguez, Magali Andrea Rodríguez Vilca y Ronald Pastor Rodríguez Vilca, el cual es otorgado de la siguiente forma:

- Magnolia Juana Rodríguez Vilca, otorga el 5.00% de derechos de propiedad que le corresponden respecto a la totalidad del bien inmueble, derechos valorizados en la suma de S/ 44 000.00 soles.
- Adrián Paja Callo y Andree Thomas Paja Rodríguez, otorgan el 5.00% de derechos de propiedad que les corresponde respecto a la totalidad del bien inmueble, derechos valorizados en la suma de S/ 44 000.00 soles.
- Magali Andrea Rodríguez Vilca, otorga el 5.00% de derechos de propiedad que le corresponden respecto a la totalidad del bien inmueble, derechos valorizados en la suma de S/ 44 000.00 soles.
- Ronald Pastor Rodríguez Vilca, otorga el 5.00% de derechos de propiedad que le corresponden respecto a la totalidad del bien inmueble, derechos valorizados en la suma de S/ 44 000.00 soles.

Todo ello en mérito a la Dación en Pago celebrada entre las partes, quedando de esta forma cancelada totalmente la obligación contraída. Así y más ampliamente consta en la Escritura Pública n.° 0715, de fecha 24-06-2019, otorgada ante Notario Público Dr. Miguel Alias Villavicencio Cárdenas, Escritura Pública n.° 107018, de fecha 26-11-2021, Escritura Pública n.° 10877, de fecha 30-11-2021, Escritura Pública n.° 669, de fecha 20-01-2022, Escritura Pública n.° 670, de fecha 20-01-2022, otorgadas ante Notario Público Dr. Rubén Raúl bolívar Callata, en la ciudad de Arequipa.

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 11:42:09 AM horas, bajo el N° 2022-01983547 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 1,025.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010440-265 00014454-270.-AREQUIPA, 03 de Octubre de 2022.



[Firma]
LISE LIS TORREBLANCA ZAPANA
Notario Público (-)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

06955490

Publicidad Nro. 2022-6159261

06/10/2022 17:16:00

503
quinto
fms

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos
REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
REGISTRAL DE AREQUIPA
REGISTRAL N° 04009659

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00009

COMPRA VENTA DE DERECHOS (2.77%):

YAN CARLO PANTIGOZO CHOQUE, soltero e identificado con **DNI n.° 40622687**, adquiere únicamente el **2.77%** de los derechos de propiedad que respecto a la totalidad del inmueble inscrito en esta partida le correspondían a Magnolia Juana Rodríguez Vilca (quien conserva el 8.89666% de derechos de propiedad), en mérito a la compraventa de derechos celebrada entre las partes, por el precio de **US\$ 11 000.00 dólares**, cancelados. Así y más ampliamente consta de la Escritura Pública n° 10719, de fecha 26-11-2021 y Escritura Pública de Aclaración n° 11390, de fecha 20-09-2022, ambas otorgadas ante Notario Público Dr. Rubén Raúl Bolívar Callata, en la ciudad de Arequipa.

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 11:42:09 AM horas, bajo el N° 2022-01983547 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 1,025.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010440-265 00014454-270.-AREQUIPA, 03 de Octubre de 2022.



J. Torrebianca
JOSÉ LUIS TORREBIANCA ZAPANA
Notario Público (N°)
Zona Registral N° XII - Sede - Arequipa

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
 OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA

CERTIFICADO LITERAL
 DEL
 REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
 06956490

Publicidad Nro. 2022-6159261
 06/10/2022 17:16:00

PARTIDA REGISTRAL N° 04009659



ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
 AREQUIPA
 OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
 N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
 U.C. "LA PINO"
 PAUCARPATA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00010

ANTICIPO DE LEGÍTIMA DE DERECHOS (2.9166%):

JORDAN ADRIAN PAJA RODRIGUEZ, soltero e identificado con D.N.I. n.º 70798046; adquiere únicamente el 2.9166% de derechos de propiedad que respecto a la totalidad del bien inmueble inscrito en esta partida le correspondía a Adrián Paja Callo (quien conserva el 2.9166% de derechos de propiedad), en mérito al Anticipo de Legítima de derechos celebrado ente las partes, valorizando los derechos en la suma **S/ 22 000.00 soles**. Así y más ampliamente consta en la Escritura Pública n.º 10878, de fecha 30-11-2021 y Escritura Pública de Aclaración n.º 11363, de fecha 20-09-2022, ambas otorgadas ante Notario Público Dr. Rubén Raúl Bolívar Callata, en la ciudad de Arequipa y una (1) Partida de Nacimiento emitida por la Municipalidad Provincial de Arequipa, en fecha 08-07-2022.

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 11:42:09 AM horas, bajo el N° 2022-01983547 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 1,025.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010440-265 00014454-270.-AREQUIPA, 03 de Octubre de 2022.



Luis Torreblanca Zapana
LUIS TORREBLANCA ZAPANA
 Registrador Público (-)
 Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
06955490
Publicidad Nro. 2022-6159261
06/10/2022 17:19:00

*504
apuntado
costo*

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE
AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 04009659

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
U.C. "LA PINO"
PAUCARPATA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00011

DONACION DE DERECHOS (2.9166%):

EZIO RAMIRO PAJA RODRIGUEZ, soltero e identificado con D.N.I n.º 70798045, adquiere únicamente el **2.9166%** de derechos de propiedad que respecto a la totalidad del bien inmueble inscrito en esta partida le pertenecían a Andree Thomas Paja Rodriguez (quien conserva el 2.9166% de derechos de propiedad), en mérito a la Donación de Derechos celebrada entre las partes; valorizando los derechos en la suma de **S/ 22 000.00 soles**. Así y más ampliamente consta en la Escritura Pública n.º 10878, de fecha 30-11-2021 y Escritura Pública de Aclaración n.º 11363, de fecha 20-09-2022, ambas otorgadas ante Notario Público Dr. Rubén Raúl Bolívar Callata, en la ciudad de Arequipa

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 11:42:09 AM horas, bajo el N° 2022-01983547 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 1,025.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010440-265 00014454-270.-AREQUIPA, 03 de Octubre de 2022.


J. Torrealba Zapana
JESSE LUIS TORREALBA ZAPANA
Registrador Público (-1)
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa